

INSTRUCTIVO PROCESO DE GRADOS 2021-2 ESTUDIANTES DE PROGRAMAS DE PERIODOS CUATRIMESTRALES UNIMINUTO SECCIONAL ANTIOQUIA - CHOCÓ

FECHA DE PUBLICACIÓN: 26 de julio de 2021 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 11 de octubre de 2021

FAVOR LEER <u>COMPLETAMENTE</u> EL INSTRUCTIVO, EL <u>INCUMPLIMIENTO</u> DE ALGUNO DE LOS PASOS LO <u>EXCLUIRÁ</u> DEL PROCESO

Señor Estudiante, recuerde que, para optar por su Título de pregrado o posgrado, debe de cumplir con <u>TODOS</u> los requisitos de grado que se detallan a continuación. No olvide tomar pantallazo o constancia de haber realizado cada uno de los pasos.

Nota: Si el estudiante se postuló en semestres anteriores, pero no ha recibido el grado, debe realizar TODO el proceso de nuevo.

pro	proceso de nuevo.					
1	SOLICITUD DE GRADO y DOCUMENTACI ÓN	Favor tener presente que el paso uno (1) incluye el proceso de postulación Y cargue de documentos, si le falta alguno de los dos o los dos quedará automáticamente excluido del proceso. A) Postulación El estudiante debe realizar la solicitud de grado. Al final de este documento encontrará un instructivo detallado para realizar dicho proceso y el cargue de documentación. Transcurridas 24 horas hábiles después de la postulación, debe adelantar el siguiente proceso:	Del 26 de julio al 1 de septiembre del año 2021			



B) Cargue de documentación: A partir de que realiza el proceso de postulación a grado debe esperar 24 horas hábiles, posteriormente debe realizar el cargue de todos los documentos solicitados, el no cargue de uno o algunos de ellos, el cargue incorrecto o el cargue del documento que no corresponde, lo excluirá del proceso de grados. Si presenta algún inconveniente, deberá escribir de manera oportuna y con suficiente tiempo, dentro del mismo plazo al correo maria.cartagena @ uniminuto.edu. Nota 1: Tenga en cuenta que para este proceso debe estar a paz y salvo con UNIMINUTO por todo concepto. Por tal razón no puede tener retenciones en: Coordinación Académica (Revise su sabana de notas y verifique que se registre completamente toda la historia académica) Contabilidad Biblioteca Admisiones y Registros Bienestar Institucional Infraestructura Tecnológica Coordinación de Graduados Cooperativa UNIMINUTO: Si en algún momento realizó algún crédito con esta entidad o con el ICETEX, debe solicitar su paz y salvo.			Seco	ional Antioquia - Chocó
A partir de que realiza el proceso de postulación a grado debe esperar 24 horas hábiles, posteriormente debe realizar el cargue de todos los documentos solicitados, el no cargue de uno o algunos de ellos, el cargue incorrecto o el cargue del documento que no corresponde, lo excluirá del proceso de grados. Si presenta algún inconveniente, deberá escribir de manera oportuna y con suficiente tiempo, dentro del mismo plazo al correo maria.cartagena @uniminuto.edu. Nota 1: Tenga en cuenta que para este proceso debe estar a paz y salvo con UNIMINUTO por todo concepto. Por tal razón no puede tener retenciones en: • Coordinación Académica (Revise su sabana de notas y verifique que se registre completamente toda la historia académica) • Contabilidad • Biblioteca • Admisiones y Registros • Bienestar Institucional • Infraestructura Tecnológica • Coordinación de Graduados • Cooperativa UNIMINUTO: Si en algún momento realizó algún crédito con esta entidad o con el ICETEX, debe solicitar su paz y salvo.				
SABER PRO anterior ECAES (aplica para pregrado),			B) Cargue de documentación: A partir de que realiza el proceso de postulación a grado debe esperar 24 horas hábiles, posteriormente debe realizar el cargue de todos los documentos solicitados, el no cargue de uno o algunos de ellos, el cargue incorrecto o el cargue del documento que no corresponde, lo excluirá del proceso de grados. Si presenta algún inconveniente, deberá escribir de manera oportuna y con suficiente tiempo, dentro del mismo plazo al correo maria.cartagena@uniminuto.edu. Nota 1: Tenga en cuenta que para este proceso debe estar a paz y salvo con UNIMINUTO por todo concepto. Por tal razón no puede tener retenciones en: • Coordinación Académica (Revise su sabana de notas y verifique que se registre completamente toda la historia académica) • Contabilidad • Biblioteca • Admisiones y Registros • Bienestar Institucional • Infraestructura Tecnológica • Coordinación de Graduados • Cooperativa UNIMINUTO: Si en algún momento realizó algún crédito con esta entidad o con el ICETEX, debe solicitar su paz y salvo. Recuerde que si no ha presentado las pruebas	cional Antioquia - Choco
		EORMIII ADIO	Recuerde: El diligenciamiento del formulario es	Dol 26 do
	2	DE INSCRIPCIÓN A LA COMUNIDAD DE	de obligatorio cumplimiento. Diligenciar el formulario de Inscripción a la comunidad de Graduados que lo encuentra en el siguiente link:	julio al 1 de septiembre del año
PORMULARIO DE INSCRIPCIÓN A LA COMUNIDAD DE INSCRIPCIÓN DILIGRATION DE INSCRIPCIÓN A la comunidad de Graduados que lo encuentra en el siguiente link: OLE TOMBRE DE I diligenciamiento del formulario es de obligatorio cumplimiento. Del 26 de julio al 1 de septiembre del año		GRADUADOS	https://forms.office.com/r/c80BTYwJt1	2021



		Si presenta algún inconveniente, deberá escribir de manera oportuna y con suficiente tiempo, dentro del mismo plazo al correo egresados.bello@uniminuto.edu	
3	REGISTRO EN EL PORTAL DE EMPLEO	Recuerde: la inscripción en el portal de empleo es de obligatorio cumplimiento. Registrar su hoja de vida actualizada de forma completa, en el portal del empleo UNIMINUTO, en el link: https://jobboard.universia.net/cpbello Si presenta algún inconveniente, deberá escribir de manera oportuna y con suficiente tiempo, dentro del mismo plazo al correo empleabilidad.bello@uniminuto.edu	Del 26 de julio al 1 de septiembre del año 2021
4	ENCUESTA DEL OBSERVATORI O LABORAL (SOLO APLICA PARA PREGRADO)	Recuerde: El diligenciamiento de la encuesta del observatorio laboral es de obligatorio cumplimiento (SOLO APLICA PARA PREGRADO) Diligenciar la encuesta del observatorio laboral que se encuentra en el siguiente link: https://encuestasole.mineducacion.gov.co/hecaa-encuestas/login encuestas Recuerde: La encuesta solo se realiza en los tiempos programados. Si presenta algún inconveniente, deberá escribir de manera oportuna y con suficiente tiempo, dentro del mismo plazo al correo egresados.bello@uniminuto.edu	Del 26 de julio al 1 de septiembre del año 2021
5	PAGO DE DERECHOS DE GRADO	A partir del día <u>08 de octubre de 2021</u> y con fecha límite de pago <u>15 de octubre de 2021</u> , se inició la generación automática a los correos electrónicos de las facturas para el pago de derechos de grado, de los egresados de la Sede Bello de programas de periodo cuatrimestral. Solo se generó factura a quienes se encuentran a paz y salvo por todo concepto.	08 de octubre al 15 de octubre del 2021



Para aquellos a quienes la factura no les llegue al correo electrónico o presenten inconvenientes con el correo, podrán descargarla siguiendo el link

http://umd.uniminuto.edu/descarque-recibo

Por ello, debe tener presente que si no le llega la factura al correo electrónico ello no lo excusa de realizar el pago en los tiempos establecidos.

Recomendaciones:

Deberá usar impresora laser para que el código de barras sea reconocido en la respectiva entidad bancaria.

Recuerde conservar el comprobante de pago, este no se debe enviar. Una vez concluida la fecha límite de pago se publicará en el sitio web http://umd.uniminuto.edu/web/seccionalbello/grad os el listado de los estudiantes que realizaron el pago

Si presenta algún inconveniente relacionado con la factura, deberá escribir al correo maria.cartagena@uniminuto.edu dentro del término establecido para el pago de derechos de grado y con suficiente tiempo, esto es, mínimo 2 días antes de vencerse la fecha límite de pago.

Recuerde que debe realizar el pago dentro de las fechas fijadas, una vez vencido el término, no es posible solicitar ampliación de fecha.



	Señor estudiante, si usted no cumple con alguno de los requisitos detallados anteriormente, NO podrá optar por su título.				
6	FECHA DE GRADOS	Fecha de grados	Sede Bello 26 de noviembre de 2021		

IMPORTANTE: Tenga en cuenta para su proceso de grados:

- Si para la fecha en que se encuentran abiertas las postulaciones a grado 2021-2 (conforme el presente instructivo), usted se encuentra finalizando su proceso académico o cursando su último semestre, se le recomienda realizar la postulación a grados y los demás pasos del presente instructivo dentro de los términos fijados en este, incluso si la nota o notas definitivas de las asignaturas aún no han sido asignadas, teniendo en cuenta que son las únicas fechas de postulación para quienes aspiran a graduarse en el segundo periodo del año 2021. En todo caso, de no encontrarse a paz y salvo por todo concepto quedará excluido del proceso de grados 2021-2.
- Una vez concluidas las fechas de postulación, la institución inicia el proceso interno de verificación del cumplimiento de requisitos y paz y salvos.
- Recuerde estar pendiente de su correo electrónico institucional.
- Tenga en cuenta que para su proceso de grados debe estar a paz y salvo con UNIMINUTO por todo concepto. Por tal razón deber verificar que <u>no</u> tenga retenciones en:
 - Coordinación Académica (Revise su sabana de notas y verifique que se registre completamente toda la historia académica)
 - Contabilidad
 - Biblioteca
 - Admisiones y Registros
 - Bienestar Institucional



- Infraestructura Tecnológica
- Coordinación de Graduados
- Cooperativa UNIMINUTO: Si en algún momento realizó algún crédito con esta entidad o con el ICETEX, debe solicitar su paz y salvo a dicha entidad.
- Algunos artículos del reglamento estudiantil de UNIMINUTO (Acuerdo 215 del 28 de febrero de 2014), referentes al proceso de grado.

CAPITULO XVI. TITULACIÓN Y GRADOS

Artículo 84. DERECHO AL TÍTULO. El estudiante regular que haya terminado y aprobado todos los créditos que exige el respectivo programa académico, de acuerdo con el plan de estudios correspondiente, tiene derecho a recibir el título que ofrezca UNIMINUTO para dicho programa, siempre que además cumpla con los requisitos de grado contemplados en los artículos siguientes.

Parágrafo. El estudiante a quien se le comprobará plagio o fraude en el cumplimiento de requisitos para obtener el grado, perderá el derecho al mismo y a la obtención del correspondiente título. En caso de que se comprobara el plagio o fraude, después de otorgado el título, UNIMINUTO anulará el respectivo título y por consiguiente cancelará el correspondiente registro e informará de ello a las autoridades competentes.

Artículo 86. REQUISITOS DE GRADO EN PREGRADO. Para graduarse y obtener el título del programa académico de pregrado, el aspirante deberá:

- a. Tener un promedio mínimo de 3.0 en todas las asignaturas que hacen parte del plan de estudios.
- b. No se encuentre bajo sanción disciplinaria vigente.
- c. Haya aprobado la opción de grado correspondiente.
- d. Presentar el Examen de Calidad de la Educación Superior.
- e. Presentar la documentación exigida para tal fin. Cumplir con los demás requisitos académicos, administrativos y financieros establecidos por el Consejo de Fundadores y el Consejo General Académico y la Ley.

Artículo 87. CEREMONIA DE GRADO. La ceremonia de grado será siempre colectiva. El Rector de Sede determinará, cada año, las fechas en que se realizarán estas ceremonias y los plazos para entregar la documentación respectiva.

Artículo 88. GRADO PRIVADO EXTRAORDINARIO. Excepcionalmente por fuerza mayor o caso fortuito debidamente justificados ante el Rector de Sede, este puede autorizar el grado de



un estudiante, sin asistir a la ceremonia, con la simple entrega del diploma y acta en la Secretaría de la Sede. Se deben pagar los derechos pecuniarios correspondientes.

Artículo 89. ACTUALIZACIÓN ACADÉMICA PARA PREGRADO Y POSGRADO. El estudiante de pregrado que no se hubiere graduado dentro de los tres (3) años contados a partir de la fecha en que culminó el último período de estudios del programa cursado, deberá tomar dos (2) períodos académicos de actualización en UNIMINUTO, asistiendo a las asignaturas, seminarios o diplomados que establezca para el caso el Consejo de Facultad, Centro Regional o quien haga sus veces. El estudiante de posgrado que no se hubiera graduado dentro de los tres (3) años contados a partir de la fecha en que culminó el último período de estudios del programa cursado, deberá cursar las asignaturas que considere el Consejo de Facultad, Centro Regional o quien haga sus veces.

Parágrafo. Lo anterior en concordancia con lo estipulado en el parágrafo del Artículo octavo del presente reglamento.

CAPITULO XVII. NORMAS ESPECIALES PARA POSTGRADO

Artículo 90. REQUISITOS DE TITULACIÓN. El estudiante optará por el título de posgrado una vez que:

- a. Haya cursado y aprobado la totalidad de las asignaturas del plan de estudios con un promedio mínimo de tres punto cero (3.0)
- b. Haya realizado la práctica de grado, cuando el respectivo programa lo exija.
- c. Haya aprobado la opción de grado correspondiente.
- d. Se encuentre a paz y salvo con todas las dependencias de la Institución.
- e. Haya cancelado los derechos de grado.
- f. No se encuentre bajo sanción disciplinaria vigente
 - Conforme la anterior normativa, el pago de derechos de grado es un requisito para optar
 por el título, el cual corresponde al valor fijado por la institución para la correspondiente
 anualidad y reportado al Ministerio de Educación Nacional, que comprende el valor que el
 candidato a grado debe sufragar para el proceso de otorgamiento del diploma y acta de
 grado.



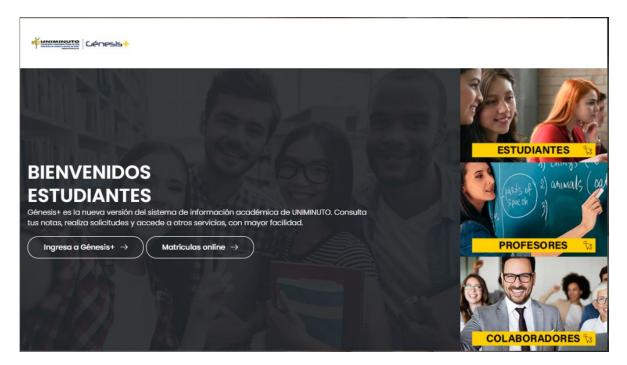
MARIA ALEJANDRA CARTAGENA OSPINA

Secretaría Seccional UNIMINUTO -Seccional Antioquia – Chocó

INSTRUCTIVO DE POSTULACIÓN

Ingresar a Génesis+ https://genesisgo.uniminuto.edu/, seleccionar la opción estudiantes



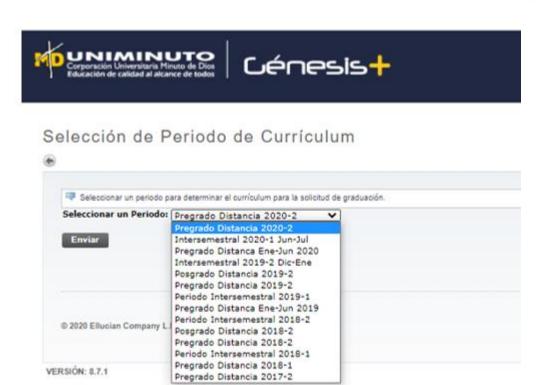


Seleccionar la opción Postulación a grado

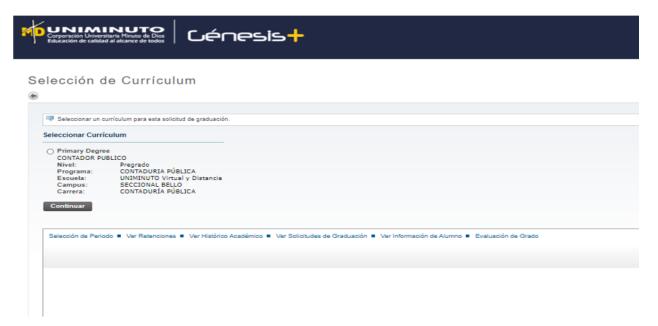


Vas a seleccionar el último periodo cursado





Aparecerán los datos del programa que estás cursando y luego das clic en el botón continuar







Selección de Currículum



Seleccionas la fecha de graduación que aparece en el sistema, aparecen 4 opciones y debes elegir la aplica en tu caso según tu nivel de estudios (pregrado o posgrado), modalidad (Presencial o Distancia) y el periodo, según corresponda a tu formación

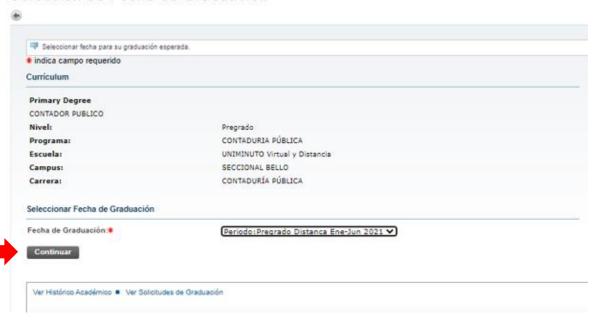






Una vez seleccionada la fecha, dar clic en el botón CONTINUAR

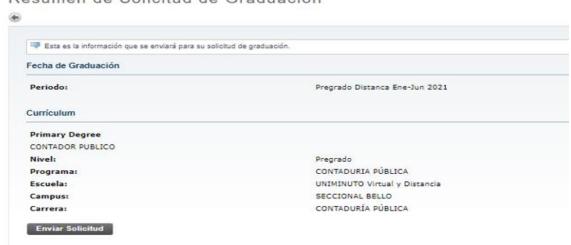
Selección de Fecha de Graduación



En la siguiente página solo das clic en enviar solicitud y ya estás postulado a grados



Resumen de Solicitud de Graduación





INSTRUCTIVO CARGUE DE DOCUMENTOS

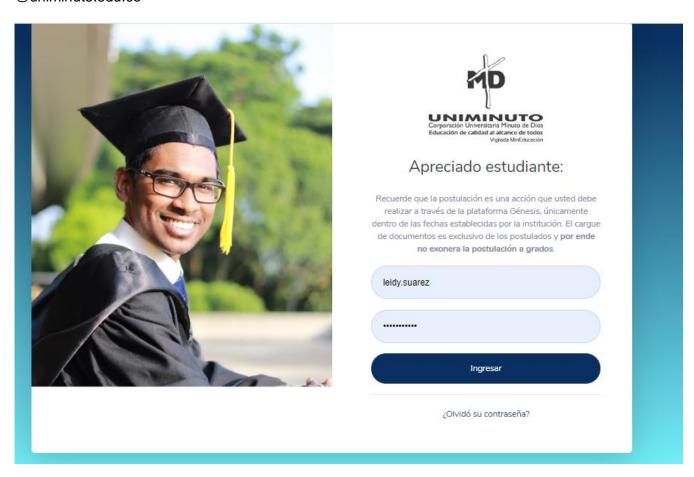
Al siguiente día hábil de tu postulación, vas a ingresar a

https://comunidad.uniminuto.edu/genesis/grados/pages/index.php donde debes cargar los siguientes documentos de grado que te pide el sistema

Debes seleccionar correctamente la Rectoría, Sede y Nivel de formación Académico

- **Recuerda que somos la Rectoría Antioquia y Chocó
- **Nuestras sedes son: Bello, Aburrá Sur, El Bagre y Urabá
- **Tipo de postulación académica: corresponde a tu nivel de formación, Tecnología, Pregrado o Posgrado, **recuerda que posgrado son nuestras especializaciones**

Debes ingresar con el Usuario y contraseña de GÉNESIS + sin el dominio, es decir <u>sin</u> @uniminuto.edu.co



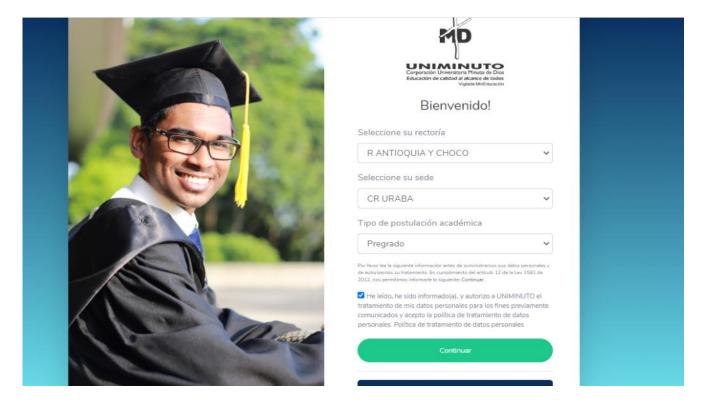


Seleccionar tu sede de estudio, somos Rectoría Antioquia Chocó y tu sede de estudio: URABÁ, BELLO, ABURRÁ SUR, BAGRE

Seleccionar también tu nivel de estudios, tecnología, pregrado o posgrado, recuerda que **posgrado son nuestras especializaciones**







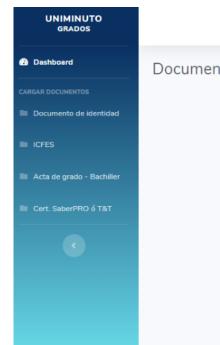
Finalmente debes cargar cada uno de los documentos que te pide el aplicativo:

<u>Tecnología o pregrado</u>: documento de identidad, resultados de las pruebas ICFES, Acta de grado, resultados de las pruebas SABER PRO o SABER T&T

Posgrado: Acta de grado de pregrado, documento de identidad

Nota: Favor tener presente que es el acta de grado NO diploma.





Documentos | Postulación a Grado